



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

**ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0387/2019 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente tanto a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas del Gobierno Federal, para que, en ejercicio de las atribuciones y obligaciones que les señalan las leyes que las rigen, procedan a través de la Coordinación Estatal de la Policía Federal de la primera, y de la Delegación Estatal de la segunda, y de acuerdo a las competencias que les señalan las leyes de la materia, a realizar las acciones necesarias de manera urgente, para garantizar el derecho de acceso a la justicia, y dentro de ello la reparación de los daños ocasionados a las víctimas del accidente carretero, provocado por la unidad propiedad de la empresa denominada "Nómada Tours", en el kilómetro 125 de la carretera Delicias-Saucillo en el Estado de Chihuahua, el día 5 de diciembre del año 2019; así como para ejercer las medidas legales pertinentes a fin de impedir



**CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A**

la prestación del servicio de transporte de personas en el territorio estatal, procediendo a la revocación o terminación, en su caso, de los permisos correspondientes, a las empresas de transporte de pasajeros o turismo, que violen las disposiciones normativas establecidas.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diez días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

PRESIDENTE

DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO

SECRETARIA

**DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO**

**EN FUNCIONES
DE SECRETARIA**

DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ